

Gabriel Bicinskas y Sebastián Rey
*La Argentina ante el Sistema
Interamericano de DDHH:
estadísticas de los litigios en su contra
(1971-2020)*
José C. Paz, EDUNPAZ, 2021
(106 páginas)



María Laura Olivera

Abogada, integrante de proyectos de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (UNPAZ), Argentina
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3158-4427> | lau.olivera@hotmail.com

Romina Peñaloza

Abogada, integrante de proyectos de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (UNPAZ), Argentina
rominapenalozal@gmail.com

El libro que aquí se reseña es una obra coordinada por Gabriel Fernando Bicinskas, abogado (UBA). Profesor de Derechos Humanos y Garantías (UNPAZ y UNDAV). Integrante de proyectos de investigación en derecho (DECYT y UNPAZCYT); también fue representante de Presuntas Víctimas en distintos casos ante el SIDH. Y por Sebastián Alejandro Rey, abogado con Diploma de Honor (UBA). Magíster en Derechos Humanos (UNLP). Doctorando en Derecho (UBA). Investigador adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”. Director de proyectos de investigación en derecho (DECYT y UNPAZ- CYT). Profesor de Derechos Humanos y Garantías (UNPAZ y UBA).

Los autores del libro se conocieron transitando su carrera en la Universidad de Buenos Aires. Con el paso del tiempo afianzaron sus convicciones y decidieron enfocarse a la defensa y protección de los derechos humanos; para ello no solo se inclinaron por la docencia sino también por la investigación. A raíz de ello surgió la idea de coordinar un equipo de investigación que pueda comenzar a recabar datos significa-

tivos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y llegar a confirmar o derribar los mitos que se circunscriben en torno a dicho sistema.

La Argentina ante el Sistema Interamericano de DDHH: estadísticas de los litigios en su contra (1971-2020) resulta un valioso aporte por dos grandes motivos. En primer lugar, porque son los primeros autores en realizar un relevamiento de datos duros y verificables de los resultados que obtuvieron los casos y las peticiones que tramitaron ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos respecto del Estado argentino desde hace cinco décadas hasta la actualidad. En segundo lugar, es importante para todo habitante del suelo argentino conocer esta dinámica y el papel que Argentina ha tenido dentro de los mecanismos regionales de promoción y protección de los derechos humanos, ya que muchas veces revela patrones estructurales de violaciones a las obligaciones de respeto y garantía que les son exigibles al Estado y que no son debidamente atendidos a nivel interno y que convergen, en consecuencia, ante los órganos del Sistema Interamericano.

Por esta razón, en el marco del proyecto de investigación científica y tecnológica UNPAZ 2018 B0043/18, los autores ofrecen a lo largo de las 106 páginas, un total de 41 gráficos, 4 tablas, 1 tabla anexo con información relevante sobre las 322 peticiones contra la República Argentina que han sido publicadas desde 1971 hasta el 1º de octubre de 2020, y algunas conclusiones que surgen de toda la información recopilada.

Esto la vuelve una obra inédita, ya que reúne información cuantitativa de los resultados estadísticos en torno al número de denuncias que se han tramitado y obtuvieron algún tipo de respuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El trabajo de investigación despliega total fiabilidad y certeza respecto de las estadísticas presentadas, debido a que se apoya en los Informes Anuales de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que son presentados ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y se encuentran, a su vez, disponibles en sus respectivas páginas web.

El objetivo de los autores al crear esta obra fue el de dar una respuesta a la necesidad de quienes enseñan y estudian cuestiones vinculadas al SIDH, de poder contar con herramientas cuantitativas y que además sintetizen los datos de los casos que han tenido intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Luego de haber realizado el recorrido por todos los casos con respuesta del SIDH, los autores han arribado a ciertas conclusiones que no solo sirven para analizar y entender cuestiones del pasado sobre los casos que ya han sido resueltos, sino que también permiten, predecir de qué manera podrían los organismos internacionales resolver determinadas cuestiones considerando sus precedentes, y más importante aún, considerar qué errores existen en el ámbito interno que podrían solucionarse para evitar que las víctimas deban llegar a dicha instancia por fuera de la jurisdicción nacional, y para el caso en que se llegue a cualquier instancia ante el SIDH, se cree necesario contar con herramientas que apunten a dar cumplimiento a las sentencias dictadas. En este sentido, los autores proponen la necesidad de crear y sancionar una ley marco de ejecución de sentencias de la Corte IDH, como una “norma que establezca con claridad plazos para cumplir con las decisiones y el rol que le compete a cada agencia nacional y provincial, incluidos los poderes judiciales”.

El libro puede ser consultado y descargado de forma gratuita en el portal de EDUNPAZ: <http://edunpaz.unpaz.edu.ar>